



Española del Zinc, S. A.

Avenida Tito Díldio, s/n
Apartado 217
30392 Cartagena
Tfno. 968 32 12 82
Fax 968 52 94 12
E-mail: zinccsa.ct@edz.es

Cartagena, 3 de noviembre de 2003

Acusamos recibo a su escrito del pasado 16 de octubre, en el que nos recuerdan el deber que incumbe a las sociedades cotizadas de tener un Comité de Auditoria de acuerdo con lo establecido en la Disposición Adicional Décimo Octava de la Ley 24/88, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en la redacción introducida por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Reforma del Sistema Financiero.

En su escrito nos señalan también diversas circunstancias, relacionadas con dicho Comité, que deben tener la consideración de Hechos Relevantes, por lo que al amparo del artículo 82 de la Ley 24/88 resultan de obligada comunicación a la C.N.M.V. y, además, nos requieren para que, en el supuesto de que esta Sociedad, no hubiera informado de alguna de las circunstancias constitutiva de Hecho Relevante, relacionada con el Comité de Auditoria, proceda a facilitar dicha información a la mayor brevedad posible.

Sobre este particular, queremos comunicarles que, salvo error u omisión, esta Sociedad ha ido poniendo en conocimiento de la C.N.M.V. cuantas circunstancias ha considerado como Hechos Relevantes, en materia de Comité de Auditoria. Pero, por si al haberse facilitado la información de manera fraccionada, o por cualquier otra causa, se hubiera producido alguna omisión involuntaria, les enviamos en nota anexa una relación de Hechos Relevantes producidos en esta materia de Comité de Auditoria, desde su constitución hasta la fecha, con la advertencia de que dicha información se incorporará a la página Web de la Entidad, de acuerdo con la recomendación contenida en su escrito del 16 de octubre de 2003, con el fin de completar y sistematizar la que actualmente figura en la misma y facilitar así una adecuada información a los inversores o personas interesadas.

Ricardo Egea Krauel
Secretario del Consejo de Administración



Española del Zinc, S. A.

Avenida Tito Didio, s/n
Apartado 217
30392 Cartagena
Tfno. 968 32 12 82
Fax 968 52 94 12
E-mail: zinca.ct@edz.es

COMITE DE AUDITORIA

Comunicación Hechos Relevantes acaecidos durante el Ejercicio 2003

- El Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión del 26 de febrero de 2003, aprobó la constitución del Comité de Auditoria, con el compromiso de someter a la aprobación de la siguiente Junta General de Accionistas de la Sociedad, a celebrar no más tarde del mes de junio, el acuerdo de incorporar a los Estatutos Sociales las competencias, composición y normas de funcionamiento de dicho Comité.
- Para integrar este primer Comité, el Consejo designó como miembros del mismo a los Consejeros D. Romualdo García Ambrosio, D. Miguel Caballero Sandoval y D. Ricardo Egea Krauel, todos ellos Consejeros independientes, de acuerdo con la clasificación al uso establecida por el Informe Aldama, asignándose el cargo de Presidente a D. Romualdo García Ambrosio y desempeñando las funciones de Secretario D. Ricardo Egea Krauel.

Los Hechos anteriores fueron comunicados a la C.N.M.V. mediante escrito de fecha 10 de marzo de 2003, al que se acompañaba una copia literal del acuerdo de constitución adoptado por el Consejo.

- La Junta General de Accionistas de la Entidad, celebrada en segunda convocatoria el 27 de junio de 2003, en cumplimiento del mandato contenido en el artículo 47 de la Ley 44/02 de 22 de noviembre de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, adicionó un nuevo artículo Vigésimo a) a los Estatutos Sociales de la Compañía, en el que se regulan las normas de funcionamiento y organización de dicho Comité, hecho éste del que fue informada la Comisión mediante el traslado literal de dicho acuerdo con fecha 3 de julio de 2003.
- Finalmente, el Consejo de Administración de Española del Zinc, S.A., en su sesión de 24 de julio de 2003, a la vista de que la Junta General de Accionistas había ampliado a siete el número de Consejeros, decidió incorporar un miembro más al Comité de Auditoria, designando a dicho efecto por unanimidad, a D. Francisco Javier Soto Palacios, que también reúne la cualidad de Consejero Independiente.

..//..

Después de este nombramiento el Comité de Auditoría está integrado por las siguientes personas:

Presidente.- D. Romualdo García Ambrosio

Vocales.- D. Miguel Caballero Sandoval
D. Francisco Javier Soto Palacios
D. Ricardo Egea Krauel, que desempeña las funciones de Secretario.

La anterior información se pone en conocimiento de la C.N.M.V., como Hecho Relevante, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores y será puesta a disposición del público en la página Web de la Sociedad.

Cartagena, 3 de noviembre de 2003.

Ricardo Egea Krauel
Secretario del Consejo de Administración